V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se declara abier-ta la subasta de la propiedad del Es-tado, Ramo del Ejército, denominada «Antiguo Centro de Entrega, número 2».

De conformidad a cuanto se dispone en el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio en el articulo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado se anuncia que la subasta celebrada en Palma de Mallorca (Baleares) el día 24 de enero de 1969 para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Antiguo Centro de Entrega número 2», en Ibiza, que resultó desierta, por tratarse del cuarto remate ha sido declarada subasta abierta por última vez, por lo que a partir de la publicación del presente anuncio se recibira cualquier proposición que por escrito se presente en la Capitania General de Baleares, en Palma de Mallorca, en la Comandancia Militar de Ibiza y en la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, Madrid, para la nueva subasta que sobre la base de la mejor oferta recibida se anuncie si así conviene a los intereses del Estado.

Las proposiciones que se remitan a la Capitanía General de Baleares se harán en duplicado ejemplar.

Palma de Mallorca, 13 de febrero de 1969.—882-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se rectifica el anun-Tenerije por la que se recujica el anun-cio publicado en la página 2198 del «Boletin Oficial del Estado», número 37, da 12 de febrero de 1969, relativo a concurso-subasta de las obras de urbanización de calles de Garachico.

El apartado seis de dicho anuncio de-be entenderse redactado como sigue:

Clasificación: Será precisa la clasificación previa del proponente en los subgrupos A-1, E-1 y G-4 de los estable-cidos en la Orden de 28 de marzo de

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1969.—El Gobernador civil, Presiden-te, Mariano Nicolás García.—889-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contra-tar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Padecido error en la inserción de la re-lación de expedientes aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1969, se transcribe a continuación la oportuna rectificación;

En la página 2390, primera columna, Clave: 1-S-303. Número de expediente: 11.12/69. Provincia: Santander. Donde dice: «... Fianza provisional, 2 por 100: 7.111.118...», debe decir: «... Fianza provisional, 2 por 100: 711.118...»

MINISTERIO AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia subasta pública para la cons-trucción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Santiago de Compos-tela (La Coruña).

Se anuncia a subasta pública la construcción de un Centro Regional de Extensión Agraria en Santiago de Compostela (La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones seiscientas ochenta y ocho mil trescientas setenta y cuatro pesetas.

El proyecto y el pliego de condiciones administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, en Madrid, Bravo Murillo, número 101.

La presentación de proposiciones se efectuará en esta Dirección General antes de las doce (12) horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta) a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la bil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja del por 100 (en letra y número), sobre el tipo fljado, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocato-El que suscribe, en su propio nomria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Di-rector general José Garcia Gutiérrez.— 832-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Torrecilla (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos en Torrecilla (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ochocientas veinti-cinco mil seiscientas setenta y tres pese-tas con diecisiete céntimos (1.825.673,17

pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de

de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen in-cursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituído una fianza provisional dr treinta y seis mil quinientas trece pe-setas con cuarenta y seis céntimos (pe-setas 36.513,46).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de marzo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nom-El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1969.-El Director general.-910-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Ser-vicio Nacional de Concentración Parce-luria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de cami-nos y desagües en Huete (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-namiento de la red de caminos y desagües en Huete (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ochocientas cincuenta y seis mil cincuenta y dos pesetas con un centimo (4.856.052.01 pesetas).

tas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de Saguión da Mojera Tamiforiales de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se in-dican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y siete mil ciento veintiuna pesetas con cuatro céntimos (97.121,04 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de mar-zo de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Director general.—909-A.

Resolución del Instituto Nacional de Coescución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de una abacería-bar y una panadería, ambas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Valdehornillo, en el término municipal de Don Benito (zona regable de Orellana, Badajoz).

Se anuncia concurso público para la concesión de una abacería-bar y una panadería, ambas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Valdehornillo, en el término municipal de Don Benito (zona regable de Orellana, Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, puede examinarse en la Subdirección de Explotación del Institu-to Nacional de Colonización (avenida Generalisimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficiales indicadas entres de las transcribes indicadas entres de las transcribes. cinas indicadas antes de las trece horas cinas indicadas antes de las trece horas del día 17 de marzo próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalisimo, 2, Madrid), a las once horas del día 24 de marzo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación. — 911-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialia Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para con-tratar la adquisición de material de oficina, con destino a su Almacén Prin-

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina, con destino a su Alma-

cén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialia Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece

El plazo de admisión de ofertas ter-minará el día 14 de marzo de 1969, a

las trece horas, Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Ofi-cial Mayor.—934-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «Nuestra Señora del Carmen» de cincuenta viviendas en Arajo (Tenerije). Expediente 2.594.

La Organización Sindical convoca con-curso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Gru-po «Nuestra Señora del Carmen» de cin-cuenta viviendas en Arafo (Tenerife) (ex-

cuenta viviendas en Arafo (Tenerife) (expediente 2.594), según proyecto redactado por don Luis Sansón Chirinos.

El presupuesto de subasta asciende a ochocientas cuarenta y seis mil setecientas ochenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos (846.739,85 pesetas), y la fianza provisional, a dieciséis mil novecientas treinta y cinco pesetas con setenta y nueve céntimos (16.935,79 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial

ra optar al concurso-subasta, se admiti-rán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife durante quince (15) días na-turales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre di-cho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebra-

rá en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los

el proyecto completo de las obras, obras, poliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida

Obra Sindical, en los días y **ho**ras **h**á-

biles de oficinas.

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra. Enrique Salgado Torres.—847-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Grupo «La Cruzada», de cuatro-cientas setenta y cuatro viviendas, en Granada. Expediente 906.

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el Gru-

de reparaciones extraordinarias en el Grupo «La Cruzada», de cuatrocientas setenta y cuatro viviendas en Granada (expediente 906), según proyecto redactado por don Carlos Pfeifer de Formica.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones novecientas setenta y ocho mil doscientas cuarenta y siete pesetas con setenta y tres céntimos (3.978.247.73 pesetas), y la fianza provisional, a setenta y nueve mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos (79.564.95 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el mo-delo oficial, y documentación exigida pa-ra optar al concurso-subasta se admiti-rán en la Delegación Sindical Provincial ran en la Delegación Sindical Provincial de Granada durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente

siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebra. rá en la Delegación Sindical Provincial de Granada, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones. El proyecto completo de las obras, los

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Granada (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid. 12 de febrero de 1960—El Jefa

Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.-848-A.

Resolución da la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso para las adquisicio-nes que se mencionan.

Se convoca concurso público para Se convoca concurso público para la compra de mesas despacho, de máquinas, de teléfonos, de centro, de lectura, de salas de juntas, de presidencia, de juegos; sillones oficina y salas, sillas bar juegos, armarios archivo, vitrina librería, estrado salón, mueble frigorífico bar, tresillos, proyector cine y diapositivas, pantalla, butacas tipo cine salón actos, cafetera, molinillo eléctrico, juegos cortinaje, máquinas escribir, emblemas cortinaje, máquinas escribir, emblemas sindicales, ficheros metálicos, extintores incendios, estanterías, rótulos informativos, etc., con destino a la nueva Casa Sindical de Fabero y de esta C. N. S. de León, por un total de 696.350 pesetas (seisclentas noventa y seis mil trescientas cincuenta pesetas).

Las condiciones

tas cincuenta pesetas).

Las condiciones jurídico-económicas, técnicas de los planos y demás detalles para llevar a cabo dichas adquisiciones se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en los tablones de anuncios de este Organismo, Casa Sindical Comarcal de Ponferrada y en la nueva de Repero de Fabero.

Se admitirán ofertas en la Administración Provincial Sindical de León durante

veinticinco dias naturales siguientes a vemticinco dias naturales siguientes a la fecha de publicación del presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al dia siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admi-sión de ofertas en el Sala de Juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Las personas interesadas podrán soli-citar de la Administración Provincial Sindical, avenida de José Antonio, nu-mero 3, de León, los correspondientes pliegos de condiciones y relación del mo-biliario a que se refiere el presente con-

Todos los gastos de anuncios, impues-tos, notario y demás derivados del con-curso serán a cargo de los adjudicatarios en proporción al valor adjudicado a cada

Leon, 14 de febrero de 1969.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Diez Sandes.-888-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de albañileria para instalación de dos montacamillas en el Hospital de Mora Provincial.

La Exema. Diputación Provincial na acordado por unanimidad convocar su-basta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de obras de al-bañilería para instalación de dos mon-tacamillas en el Hospital de Mora Provincial

Objeto: La contratación de las obras

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 871.440,28 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 26.143,20 pesetas.

Fianza definitiva: 52.286,41 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del ertículo 32 del

su caso sera de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaria General de la Corporación en días hábilas de oficinas y horas de organicas de la corporación en días hábilas de oficinas y horas de organicas de la corporación en conseguir de conseguir d

Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas, y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciendose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad núm.,

Cádiz, 11 de febrero de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la subasta de obras anunciada para la transformación en habitaciones individuales de los actuales servicios de Oto-rrinolaringología y Oftalmología del Hospital Provincial.

Por el presente se hace constar que la subasta de obras anunciada para la trans-formación en habitaciones individuales de los actuales servicios de Otorrinola-ringología y Oftalmología del Hospital Provincial tiene un presupuesto de ejecu-ción por contrata de 514.943,08 pesetas, en lugar de 528.040,53 pesetas, por corres-ponder la diferencia a honorarios facul-tativos de dirección y redacción.

Castellón, 4 de febrero de 1969.—El Presidente.—396-A.

Resolucion de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cincuenta y ocho carteles metálicos de señalización en entrada de poblaciones de la provincia, así como de los correspondientes postes metálicos sustentadores.

En cumplimiento de lo acordado por esta Excma. Diputación Provincial por el presente se anuncia concurso para el suministro de cincuenta y ocho carteles me-tálicos de señalización en entrada de po-blaciones de la provincia, así como de los correspondientes postes metálicos sustentadores.

Las características principales de los carteles y postes son las siguientes:
Carteles: Serán metálicos, con dimensiones de 1,20 por 0,95, con el escudo de la provincia en la parte superior y el nombre de la población correspondiente en su centro su centro.

Postes: Serán tubos metálicos de 80 por 40 y de dos metros de longitud.

Dichos carteles deberán cumplir las especificaciones de aplicación a los carteles de carreteras.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estados

A la oferta económica deberán acompañar separadamente: carnet de identidad o escritura de Sociedad; resguardo de constitución en la Caja Provincial del depósito provisional en cuantía de 3.500 pesetas; referencias comerciales y económicas que el proponente estime convenientes y declaración haciendo constar o hallarse comprendido en ninguna inno hallarse comprendido en ninguna in-compatibilidad o incapacidad.

La adjudicación se verificará por el sistema de concurso, siendo valoradas las ofertas y propuestas discrecionalmente, pudiendo la Corporación declarar desierto el mismo, si ninguna de aquéllas reuniera, a su juicio, las condiciones necesarias; la Mesa se hallará constituída de forma legal y reglamentaria.

de forma legal y reglamentaria.

Abiertas las propuestas y leídas las mismas se dará por finalizado el acto, levantándose acta y pasando las mismas a dictamen de la Comisión correspondiente para su informe y elevación al Pleno de la Corporación o al ilustrísimo señor Presidente, en razón de urgencia, para resolver en definitiva.

El adjudicatario vendrá obligado al suministro objeto del concurso dentro de un plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva, procediéndose al abono del importe de la adjudicación, previos los trámites legales, dentro de otro plazo de treinta días, siguientes al suministro.

nistro.

El adjudicatario vendrá obligado al pa-go de todo gasto que se derive del con-curso, tales como anuncios, impuestos, reintegro de expediente y cuantos sean consecuencia del mismo.

Para conocer de todas las derivaciones del contrato administrativo que se for-malice serán competentes los Tribunales comprendidos en el artículo 12 del vi-gente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido el obrando en su propio derecho y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» para el suministro de carteles y postes de señalización de poblaciones de esta provincia, se obliga a efectuar el suministro por el precio de pesetas. (Fecha y firma.) Don mayor de edad, vecino de

Castellón, 4 de febrero de 1969.—El Presidente.—895-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento con simple tratamiento asfáltico de 32,500 kilómetros en diversos caminos vecina-

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de fecha 30 del pasado mes de enero, y en cumplimiento de lo prevenido en el ar-tículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de «Acondicionamiento con simple tratamiento asfáltico de 32,500 kilómetros en diversos caminos vecinales», con presupuesto de contrata de 3.245.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en

metálico o valores, la garantía provisio-nal de 64.900 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 129.800 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de terminación al 15 de septiembre de 1969 y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condi-ciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las dece haces presentados haces presentados presentación de plicas será de diez dias presentados pr doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de con-diciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposicion

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mísmas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado). Don con documento nacional de fitado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, en el palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendra lugar en acto público presidido por el ilustrisimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la va-

lídez del contrato. Cuenca, 13 de febrero de 1969.—El Presidente.—898-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

, La Excma. Diputación Provincial anuncia subasta de las obras que a continuación se indican:

 A) Construcción del c. v.
 a El Terrón (terminación). Construcción del c. v. de La Antilla

Tipo de licitación: Un millón trescientas ochenta y nueve mil setecientas sesenta y siete pesetas con tres céntimos.

Fianza provisional: Veintiocho mil pe setas

Fianza definitiva: Cincuenta y seis mil

pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

B) Conversión del pavimento de macadán en firme asfáltico del c. v. de Niebla a Valverde (terminación).

Tipo de licitación: Dos millones quinientas mil pesetas.

Fianza provisional: Cincuenta mil pereficial.

setas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento hasta el límite de un millón de pesetas. Tres por ciento de la cantidad que supere al millón de pesetas, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas anteriormente aludidas se las tianzas anteriormente altudias se depositarán en cualquiera de las formas que previene el Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, por tener legalmente la consideración de efector registration de security.

tener legalmente la consideracion de elec-tos públicos.

Los proyectos con cuantos documentos los integran (Memoria, planos, presupues-tos, etc.), estarán de manifiesto desde las once a las trece horas, de todos los días hábiles para la presentación de pro-posiciones en el Negociado de Contrata-ción, sito en Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo es-timen oportuno. timen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final basta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común, reintegrado con póliza de seis pesetas, timbre provin-cial de seis pesetas y póliza de la Mutua-lidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas, debiéndose entregar en la oficina anteriormente citada en el plazo de vainte días hábiles contados e en la oficina anteriormente citada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil también al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya abierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprente en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de».

Huelva, de de 1969. (Firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los ca-sos de incapacidad señalados en los ar-tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastanteados a su costa por el Secretario de
la Corporación o sus sustitutos reglamen-

tarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el ar-tículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional en cualquiera de las

formas que previene el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

Contratación de las Corporaciones Loca-les, no admitiéndose el aval bancario. 5.º Carnet de la Empresa con respon-sabilidad o certificación acreditativa de tenerlo solicitado en las condiciones, tér-minos y plazos que señalan las disposicio-nes vigentes.

La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo para la presentación de proposiciones en el edificio de la Excma. Diputación, sito en esta capital, ante la Mesa compuesta por el ilustrisimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriere dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

diante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día de de 1969 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a ejecutarlar con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de ... pesetas (en letra y número). Huelva. de de 1969.

Huelva, 11 de febrero de 1969.—El Secretario, Modesto Jaén Martínez.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado del camino de Zalduendo a San Adrián y Piscina de Arava.

Decreto del excelentisimo señor Presidente de la Diputación Foral de Alava del dia 14 de febrero de 1969 por el que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de asfalto del camino de Zalduendo a San Adrián y Piscina de Araya, con el siguiente de la esta de la cuada respecta.

Objeto de la subasta: El que queda reseñado.

Senado.

Tipo de licitación: 1.903.986 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El
2 por 100 para la provisional, sobre el
tipo de licitación. La garantía definitiva asciende al 4 por 100 del tipo de ad-

ya asciende al 4 por 100 del 1150 de de du judicación.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días naturales, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su exa-men: Sección de Carreteras y Transpor-tes, durante las horas hábiles de oficina.

Lugar, plazo y horr de presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los veinte d'as hábiles, contados a partir del control de la control de siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado»

anuncio en el «Boletin Ontial del Estato»
y hasta las veiricuatro horas del día de
finalización del plazo.

Lugar, día y hora de apertura de plicas:
En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la provincia, a las doce horas del
siguiente día hábil al señalado para la
terminación del plazo de presentación de

proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, pro-fesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas, así como de los nomico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas

(Fecha y firma.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 38.079.72 pesetas como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incom-patibilidad, según el artículo 30 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente. Existe el oportuno crédito en el presu-

puesto de gastos. Vitoria, 14 de febrero de 1969.—El Presidente, Jesús Abréu Ladrera.—El Secretario. Manuel de Benavides y de la Pola. 893-A.

Resolución del Ayuntamiento de cera por la que se anuncia subasta pa-ra contratar la ejecución de las obras de pavimentado y arreglo del camino del Mar.

Se hace saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia subasta para la ejecución de las obras siguientes: Objeto: Subasta de las obras de pavimentado y arreglo del camino del Mar, conforme al proyecto aprobado.

Tipo por la que sale a subasta: 949.922 peretas a la baja

pesetas a la baja.

Plazo para realizarlas: Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva y

cuatro meses de garantía.

Pago: Cincuenta por ciento durante la ejecución de las obras y el resto en el de ocho meses, una vez terminadas, conforme a certificaciones de obra realizadas, expedidas por el señor Director Técnico de la misma. de la misma.

Garantia provisional: 19.000 pesetas, que ingresará para tomar parte en la subasta, y definitiva, cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos a regir en las obras de pavimentado y arreglo del camino del Mar, se compromete a realizarias conforme al proyecto por la cantidad de (en letra), haciendo constar que dispone de todo lo necesario para efectuarias dentro del plazo señalado.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifies-

Expediente: Se encuentra de manifies-to en la Secretaria del Ayuntamiento. Presentación de plicas: De diez a una por la mañana, dentro de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-do» o de la provincia, último que se pu-blique

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Almacera, 14 de febrero de 1969.—El -880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almendralejo por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico, saneamiento e instalación de tuberías de doble ramal de aguas potables a las calles Matadero, Palomar, San Blas, Estación, Vistahermosa, Escribano, Sol y Carreras, de esta ciudad.

Seanuncia la subasta pública siguiente:

Objeto: Pavimentación con aglomerado asfáltico, saneamiento e instalación de doble ramal de aguas potables a las lles Matadero, Palomar, San Blas, Esta-ción, Vistahermosa, Escribano, Sol y Ca rreras, según proyecto unido a su expe diente.

Tipo: Cinco millones cuatrocientas setenta y dos mil seiscientas noventa y siete pesetas con noventa céntimos (pesetas 5.472.697,90).

setas 5.472.697,90).

Plazos:

a) De comienzo de las obras: Diez
días desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: Antes
del día 31 de octubre de 1969.

c) Los pagos: Contra certificaciones
de obras realizadas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fo-

Exposición: En el Negociado de Fo-mento de la Secretaría General. Garantias

a) Provisional: 109.453,95 pesetas.
b) Definitiva: Cuatro por ciento del

precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento, durante las horas de diez de la mañana a una de la terda tarde.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldia, al siguiente día hábil al de terminar la presentación de proposicio-nes, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere la obra en el presupuesto extraordinario número 20 y 21 y en el presupuesto ordinario, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validaz del contrato. validez del contrato.

Modelo de proposición

Don que vive en, con domicilio en, número se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de pavimentación con aglomerado asfáltico, saneamiento e instalación de tuberías de doble ramal de aguas potables a las calles Matadero, Palomar, San Blas, Estación, Vistabermosa, Escribano, Sol y Carreras, de esta ciudad, y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos, dándolas por terminadas en el plazo de (en letra). Don, que vive en, con domi-lio en, número, se ha ente-

zo de (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de per-

cibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por ohras extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competen-

(Fecha y firma del proponente.)

Almendralejo, 14 de febrero de 1969.— El Alcalde.—903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1968-69 en el monte número 46, «Santa Eugenia» Características: 10.878 árboles en pie. Volumen: 3.235 metros cúbicos, sin cortera

teza

Tasación: Precio base, 3.038.242,25 pesetas; índice: 3.797.802,81 pesetas.

Garantías: Provisional, 60.765 pesetas: definitiva, 6 por 100 del remate.

Se informará en Secretaría, estando los expedientes a disposición de los intere-

Presentación de pliegos: Hasta las die-cinueve horas del dia hábil anterior al

de subasta, en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistoria, el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las doce boras

Si queda desierta la primera, se cele-brará segunda subasta a los once dias hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición: «Don de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en re presentación de, lo cual acredita con, en posesión del carnet de Em presa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» fecha en el monte número de la pertenencia de esa Corporación ofrece la cantidad de pesetas. a de de 1969—El interesado.»

Bellver de Cerdaña, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde.—877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bermeo por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de «Am-pliación del abastecimiento de aguas a este municipio».

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación

ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de aguas al municipio de Bermeo».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 10 de diciembre de 1968 se aprobaron el proyecto de «Ampliación del abastecímiento de aguas del municipio de Bermeo» y las condiciones que han de regir la subasta que a continuación se anuncia:

Objeto: La subasta tiene por objeto contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Ampliación de aguas al Ayuntamiento de Bermeo», con aguas elevadas del río Artigas, redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Aurrecoechea, con sujeción a los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas. facultativas.

Presupuesto y tipo base licitación: El tipo y base será de 718.891 pesetas (setecientas dieciocho mil ochocientas noven-

ta y una pesetas, y la subasta será a la baja, es decir, que los licitadores en sus ofertas deberán rebajar tal cantidad, ya que será aceptada la propuesta que más reducción ofrezca en relación con el tipo de licitación indicado.

Duración del contrato y plazo de garan-tía: La duración del contrato será el de cuatro meses a partir de la fecha en que se formalice el replanteo de la obra. El plazo de garantía de la obra será de un año a partir de la fecha en que se efec-túe la recepción provisional, por haberse finalizado los trabajos, a juicio del Inge-

finalizado los trabajos, a julcio del Ingeniero Director de la misma.

Fianza: La fianza provisional tendrá un importe del tres por ciento del tipo base de licitación, y la definitiva será el seis por ciento de la cantidad en la que se remate la subasta.

Exposición del expediente: Se encontrará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas: Las propuestas

Presentación de plicas: Las propuestas para tomar parte en la subasta podran presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles a contar desde el siguiente al de la in-serción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrarse y precin-tarse, y con la siguiente inscripción: «Prode gue el licitador no se encuerta com encierre la documentación acreditativa de que el licitador no se encuentra comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, justificantes de pago de carros socielas y de tener cubiertos los carros carros con carros carro cargas sociales y de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo y enfer-medad profesional ante las Mutualidades Laborales correspondientes, así como res-guardo de haber constituído la fianza provisional pertinente Este segundo pliego no será cerrado hasta tanto se comprue-be por el encargado de la recepción de los mismos que contiene toda la documenta-

ción exigida Los poderes para licitar en nombre de otro serán bastanteados por el Secretario

de la Corporación.

Apertura de plicas: La apertura de pli-Apertura de pineas: La apertura de pineas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva del seis por ciento del remate.

Las propuestas serán reintegradas desidemente de la casa de

Las propuestas serán reintegradas de-bidamente y no se admitirá ninguna que no acepte integramente todas las pres-cripciones de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas generales y particulares, corriendo de cuenta del contratista adjudicatario los gastos de anuncios y cuantos ocasione la subasta y formalización del oportuno con-trato. trato.

Será asimismo de cuenta del adjudica-tario el pago de los impuestos de toda clase a que dé lugar la ejecución de la obra.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cu-yo caso acompañará poder declarado bas-tante por el Secretario Letrado de la Corporación), enterado del contenido del proyecto y pliego de condiciones de la su-basta de «Ampliación de abastecimientos de agua al municipio de Bermeo», anun-ciada en el «Boletín Oficial del Estado»

Resolucion del Ayuntamiento de Córdoba

del día de, se obliga a su cum-plimiento estricto y a la ejecución de la misma, en la cantidad global de (aquí se consignará la cantidad en letra y guarismos) con sujeción a las condi-ciones facultativas y económico-adminis-trativas que han de regir la subasta.

Bermeo, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde, Pedro Fernández Arrien.—862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabezuela (Segovia) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras y ser-vicios en la travesia de la carrebera 603 por esta población

Cumplidos tos tramites reglamentarios se saca a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de aceras y servicios en la travesia de la carretera 603 por esta población, de acuerdo con el propor esta poblacion, de acuerdo con el pro-vecto formalizado por la Jefatura de Obras Públicas de Segovia y bajo la dirección y vigilancia del personal de la misma y de acuerdo con los pliegos de condicio-nes técnicas y económico-administrativas que regulan las mismas, bajo el tipo de tasación de setecientas cohenta y ocho mil ciratrocientas cincuenta y una pesemil cuatrocientas cincuenta y una pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de ocho meses, a partir de la notifi-cación definitiva de la misma.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayunta-miento los días laborables y horas de ofi-

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaría Municipal o en la Caja General de Depósitos en concepto de garantía provisional la cantidad de treinta y un mil seiscientas pesetas, y el adjudicatario de la obra prestará como garantía definitiva el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señado pera la esthecta lado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato de la publicación de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia, cuya cantidad es la aportación de este Ayuntamiento el proporte general de obras miento al proyecto general de la obra.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don, que habita en, número, con documento de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletin Oficial del Estado» número, aBoletín Oficial del Estado» número, y de las demás condiciones que se expresan para la ejecución por subasta de las obras de ordenación de aceras y servicios de la travesía de la carretera 603, de esta población, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabezuela, 10 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.169-C.

por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de edificación para el Servicio de Limpieza y Riegos en los jardines de la Agricultura. Cumplidos los tramites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contra-

tación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:
Objeto: Edificación para el Servicio de

Limpieza y Riegos en los jardines de la

Agricultura.

Tipo: 336.350,19 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta v cinco dias.

Garantias: La provisional, 10.090 pesetas, y la definitiva, la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte habiles, contados a partir del si-guiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la

oficina de Fomento, de diez a doce.

Lugar, día y hora de apertura: En las
Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de
proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad númedocumento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de preclos y pliegos de condiciones referentes a las obras de edificio para el Servicio de Limpieza y Riegos en los jardines de la Agricultura, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y clausulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra). (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se compromete al cumplimiento de la legislación sobre protección a

to de la legislación sobre protección a la industría nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma.)

Còrdoba, 13 de febrero de 1969.—El Alcalde.—897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plaza de Ezkurdi. de esta villa.

Se convoca subasta pública para la con-

se convoca supassa publica para la contratación de las obras de urbanización de la plaza de Ezkurri, de esta villa.

Tipo de licitación: 8.105.219 pesetas.

Fianza provisional: 162.104 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad remetada: tidad rematada.

Plazo de ejecución: Seis meses Los pagos se efectuarán mediante cer-tificaciones de obra realizada, expedidas por el Arquitecto municipal, Director de las obras.

las obras.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en pliego cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No son necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe cré-

dito suficiente para el pago de las mis-mas en el presupuesto extraordinario con-feccionado al efecto.

Durante los ocho primeros dias del pla-zo anteriormente indicado se podrán pre-sentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dis-puesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-celes

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de calle de, con documento nacional de identidad número, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización de la plaza de Ezkurdi, de la villa de Durango, se compromete a llevarlas a cabo con estricta surjeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas (con la rebaja del por 100 del tipo de licitación). Fecha y firma del proponente.

Durango, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde, Francisco Amorrortu Bilbao.—863-A

Resolución del Ayuntamiento de Galdá-cano por el que se anuncia la contra-tación por el procedimiento de con-curso público de las obras de construc-ción de un embalse en el arroyo de Bengoeche.

1.º Objeto de la licitación: En la ejecución por el procedimiento de concurso público del proyecto de construcción de un embalse en el arroyo de Bengoeche, perteneciente a este Municipio, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José Luis Ramos Uranga, que se considera parte integrante del pliego.
2.º Tipo: Será de 1.980.844.37 pesetas, discurriendo la licitación por los cauces del concurso público. No obstante, no se admitirán y se excluirán automáticamente aquellas proposiciones cuya oferta eco-

te aquellas proposiciones cuya oferta eco-nómica sea superior a la referida can-

tidad. 3.º Duración del contrato: Las obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto técnico en el plazo improrrogable de dos meses naturales, que se computarán desde el día siguiente al de la notificadesde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la
garantía de la obra se establece en un
año desde la recepción provisional, a
efectos de la devolución de la fianza.
4º Oficinas y dependencias: El pliego
original y el proyecto se hallan a disposición de los señores licitadores en la
Secretaria de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.
5º Garantía provisional: Será hasta
el millón de pesetas el 3 por 100 y el
exceso hasta el tipo de licitación será
el 2 por 100.

el 2 por 100. 6.º Garantia definitiva: Será el 6 por

6.º Garantía definitiva: Será el 6 por 100 del precio de adjudicación. 7.º Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles (debido a la urgencia del asunto), contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Eboletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base para el cómputo la última publicación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas.

horas.

8.º Lugar, dia y hora de apertura de plicas: Será en el despacho de esta Alcaldia, a las trece horas del siguiente dia hábil al que termine el plazo de presentación d

tación de proposiciones.

9.º La Corporación, a la vista de cuanto antecede, en su día efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cum-pliere las condiciones del pliego. 10. El pliego de condiciones ha sido expuesto al público a efectos de reclamaciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 26, de 1 de febrero actual, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo.

Todo ello de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia de poder debidamente bastanteado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y «Boletín Oficial de la provincia» de fecha y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de un embalse en el arroyo de Bengoeche para abastecimiento y regulación de sus aguas, perteneciente a este Municipio, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don José Luis Ramos Uranga, se compromete a ejecutar dichas obras en absoluto sometimiento en lo demás al pliego de condiciones y proyecto aprobado por la cantidad de (en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete al

royecto aprobado por la cantidad de

(en letra) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales relacionadas con todo el personal que ha de participar en la obra proyectada, así como las normas vigentes sobre protección a la industria nacional.

(Facha y firma del proponenta)

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Galdácano, 14 de febrero de 1969.—El Alcalde, Victor Legorburu Ibarreche. — 901-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la red de agua potable en las calles de La Cruz y Juan Maragall.

Se convoca subasta para ejecución del proyecto de ampliación de la red de agua potable en las calles de La Oruz y Juan Maragall.

Maragall.

Tipo de licitación: 587.470,05 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas provisional y definitiva: Dos
por ciento del presupuesto y cuatro por
ciento de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece
horas del veinte día hábil siguiente al de
la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente
hábil, a las doce horas, apertura de
plicas. Los antecedentes de la licitación
se hallan de manifiesto en la Secretaria
Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y tim-bre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta capital, calle de, número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletin Oficial» de, y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ampliación de la red de agua potable en las calles de La Cruz y

Juan Maragall, se compromete a realizar tales obras, con estricta sujeción al pro-yecto, pliego de condiciones facultativas económico-administrativas y demás fi-das nor la cantidad de (en letras). jadas por la cantidad de (en letras). Asimismo las remuneraciones que per-

cibiran los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículados en constantes y curinto del Reglemento de lidad de las determinadas en los articu-los cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les de 9 de enero de 1953. (Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 28 de enero de 1969.—El Alcalde.—876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén referente al concurso-subasta del proyec-to de 36 viviendas subvencionadas en las calles Juan Montilla, Arco de los Dolores y Obispo González, de esta lo-calidad.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 del actual mes de febrero aparece edicto de esta Alcaldía anunciando concurso-subasta del proyecto de 36 viviendas subvencionadas en las calles Juan Mon-tilla, Arco de los Dolores y Obispo Gon-zález, y en donde se fijaba el tipo de licitación, y habiendo sufrido error material al copiar el mismo, por medio del presente se rectifica, haciendo constar que el tipo de subasta es el de 8.208.326.07 pe-

La fianza provisional será de 164.166.52

pesetas.

Jaén, 15 de febrero de 1969.—El Alcalde.—887-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Li-nea de la Concepción por la que se anuncia concurso para la concesión da un servicio de autobuses de viajeros urbanos en esta población.

Objeto de la concesión: La explo-1. Objeto de la concesson: La explotación del servicio urbano de transporte de viajeros en dos lineas: a) Calle General Cabanellas a barriada de Junquillos; y b) Calle General Cabanellas a calle Blanca de los Ríos.

2. Sistema de selección del concesionación Concurso.

nario: Concurso.

3. Tipo de licitación: Versará sobre la mejora económica en el canon y otras circunstancias consignadas en el pliego

de condiciones.

4. Duración: El servicio, con los elementos afectados al mismo, revertirán al Municipio en el plazo de quince años.

5. Garantía provisional: Cinco mil periodo de condiciones de condic

setas (5.000).
6. Garantia definitiva: La que resulte conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales.
7. Sobre información pública y presentación de proposiciones.
El pliego de condiciones jurídica y económico-administrativas de la concesión y el expediente se encuentran de manifiesto en la oficina de Patrimonio de la Secretaría General, donde podrán examinarse durante los días y horas de oficina por plazo de treinta días hábiles.

Este plazo de información pública es común tanto para reclamar contra el propósito de la concesión y pliego de condiciones como para presentar las proposiciones, que ajustadas al modelo inserto y reintegradas, se entregarán en la oficina de Patrimonio de la Secretaría

General, en la forma prescrita en el Reglamento de Contratación desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de las plicas. Dicha apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del cumplimiento de los ya citados treinta días.

Modelo de proposicion

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número ..., con documento nacional de identidad núme-.. con domiciro expedido en con fecha manifiesta estar completamente enterado con fecha . (o «Boletin Oficial» de la provintia, en su caso), referente al concurso para la adjudicación de tales líneas, actuando (o en representación de), se obliga a tomar a su cargo dicho servicio, ofreciendo un canon anual de pesetas, superior en pesetas al sefialado como tipo en el pliego de conditioner

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Linea de la Concepción, 13 de febrero de 1969.—El Alcalde, P. Alfageme González.—894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 124 en el sector Norte del poligono de «Santamarca».

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 124 en el sector Norte del poligono de «Santamarca».

Tipo: 7.896.000 pesetas.

Garantía provisional: 108.960 pesetas.

Modelo de proposición

(en nombre propio o en re-Don Don ... (en nombre propio o en re-presentación de), que vive en con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y econó-mico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Exemo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 124 en el sector Nor-te del polígono «Santamarca», y habien-do depositado la garantía provisional code del poligono «cantalitarca», y namen-do depositado la garantia provisional co-rrespondiente se compromete a la adqui-sición de dicha parcela, con estricta su-jeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifies-

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—907-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 15-E, situa-da en la calle Parador del Sol, sector Autopista de Toledo.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta pública de la parcela 15-E, situada en la calle Parador del Sol, sector Autopista de Toledo. Tipo: 4.743.467 pesetas. Garantia provisional: 76.152 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domícilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela 15-E, situada en la calle Parador del Sol, sector de la Autopista de Toledo, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifies-to en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (ca-

la Gerencia Municipal de Orbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de
los veinte dias hábiles siguientes a equel
en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerenia Municipal de Urbanismo e las presen-

cia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día há-bil siguiente a aquel en que termine el

plazo de la presentación.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—908-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de reforma y adaptación del Parque de Mendigos, sito en el paseo del Rey, 32, para centro de clasificación de los mis-

Objeto de la licitación: Subasta de obras de reforma y adaptación del Parque de Mendigos, sito en el paseo del Rey, número 32, para centro de clasificación de los mismos.

Tipo: 10.089.599.86 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y

seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Munici-

Garantias: Provisional, 130.448 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de reforma y adaptación del Parque de Mendigos, sito en el paseo del Rey, 32, para centro de clasificación de los mismos, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. Don (en representación de,

española.
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaria General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Se-cretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras para acondicionamiento en la calle de Ofelia Nieto, entre las de Francos Ro-driguez y Villaamil.

Objeto de la licitación: Concurso de obras para acondicionamiento en la calle de Ofelia Nieto, entre las de Francos Rodríguez y Villaamil.

Tipo: 9.680.704,69 pesetas

Plazos: Ocho meses de ejecución y cin-co años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Munici-

Garantias: Provisional, 126.807 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Modelo de proposicion

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras para acondicionamiento de la calle de Ofelia Nieto, entre las de Francos Rodríguez y Villaamil, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

. Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secre-taria General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de dieciséis secciones y otros servicios, en el poblado C-1, de Carabanchel Alto.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 16 secciones y otros servicios, en el poblado C-1 de Carabanchel Alto.

Tipo: 9.793.166,88 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Munici-

Garantias: Provisional, 127.932 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 16 secciones y otros servicios en el poblado C-1, de Carabanchel Alto, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipo. Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguri-dad social y protección a la industria española

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaria General

Presentación de plicas: En dicho Nego-Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid 14 de febraro de 1969—El Se.

Madrid, 14 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernandez-Villa y Dorbe.—906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de José Antonio y calle Alférez Provi-

Se anuncia subasta para contratar pa-vimentación de la plaza de José Anto-nio y calle Alférez Provisional. Tipo: 781.397 pesetas. Proyecto y con-diciones en Secretaría.

Proposiciones a la baja en la misma, plazo de veinte días hábiles, sobre cerraplazo de veinte días hábiles, sobre cerrado, lacrado o precintado con firma anverso y reverso del presentador, diligenciado en forma, del siguiente al de publicación en el último «Boletín Oficial del Estado» o provincia.

Apertura al siguiente hábil en Alcaldía, a las doce horas. Fianza provisional, cuatro por ciento; definitiva, el seis por ciento del tipo concertado en Depositaría o establecimiento autorizado.

Si resulta desierta se admiten pliegos los diez días siguientes hábiles, iguales condiciones; apertura al siguiente hábil, el mismo punto e igual hora.

el mismo punto e igual hora.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, innacional de identidad numero, marcional de identidad numero, meroriormado proyecto y condiciones pavimentación plaza José Antonio y calle Alférez Provisional, de Malpartida de Plasencia, las acepta y compromete y obliga a realizarias por la cantidad de (en letra). Depositado, el cuatro por ciento de fianza y presenta declaración jurada.

(Fecha y firma.)

Malpartida de Plasencia, 13 de febrero de 1969.—El Alcalde, Valentin Paredes.— 1.168-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miaja-das (Cáceres) por la que se anuncia subasta de enajenación de una casa de la propiedad municipal.

Objeto de la licitación: Una casa sita en esta localidad, en su calle General Franco, número 3, que consta de dos plantas y doblado, ocupando una superficie de ciento doce metros cuadrados, según el Registro Fiscal, y en realidad de ciento cincuenta y siete metros cuadrados, noventa y nueve céntimos cuadrados. Li-bre de inquilinos.

Tipo: Ochocientas cuarenta y seis mil quinientas setenta pesetas.

Plazos: Para el pago, el 50 por 100 en el momento de la adjudicación definiti-va y el otro 50 por 100 el día en que se cumpla el año natural del primer pago.

Garantias: Provisional, veinticinco mil cuatrocientas dos pesetas con cincuenta céntimos; definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo para las plicas: Veinte días hábites contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente dia ha-bil en que se cierre el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Autorizaciones: Se posee la de la Direc-ción General de Administración Local.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaria municipal.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 7 de febre-ro de 1969.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número ... expedido en, con fecha, enterado del pliego de condiciones económico administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a adquirir la casa número 3 de la calle de General Franco, de Miajadas, por el precio de, pesetas (en letra). Acepta también todas las condiciones del referido pliego. Acompaña resguardo de haber constituído la garantia provisional exigida y declaración de no estar afectado por incapacidad o incompatibilidad.—(Fecha y firma.).

Miajadas, 10 de febrero de 1969.-El Alcalde accidental.—874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a subasta pú-blica las obras de urbanización de las calles que se enumeran, con los tipos y fianza provisional que se indica en cada nanza provisional que se indica en cada una de ellas, de conformidad al proyecto y pliegos de condiciones que obran en esta Secretaría municipal, de conformidad a los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Primera subasta.—Obras de urbaniza-ción de la calle Anselmo Clavé, desde la calle de La Paz hasta la de Roger de Lau-ria y Riera Seca, por el tipo de tres mi-llones cuatrocientas ouarenta y cuatro mil doscientas sesenta y nueve pesetas cin-cuenta y tres céntimos (3.444.269,52 pesetas), debiendo constituirse una fianza provisional de 68.885 pesetas.

Segunda subasta.—Obras de urbaniza-ción de la calle Cayetano Ventallo, entre la de Ramón Casas y Roger de Lauria, por el tipo de un millón doscientas veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta pe-setas treinta y nueve céntimos (pese-tas 1.224.450,39), debiendo constituirse una fianza provisional de 24.480 pesetas.

Tercera subasta.—Obras de urbaniza-ción de la calle Roger de Lauria, entre la de Jaime I y Riera Seca, por el tipo de un millón quince mil ciento cincuenta y cinco pesetas sesenta y siete centi-mos (1.015.155,67 pesetas), debiendo cons-tituirse ua fianza provisional de 20.303 pe-

Cuarta subasta.— Obras de urbanización de las calles Generalisimo y Gallechs, por el tipo de dos millones ciento ochenta y nueve mil ciento ocho pesetas seis céntimos (2.189.108,06 pesetas), debiendo constituirse una fianza provisional de 63.782 pesetas.

Quinta subasta.—Obras de urbaniza-ción de la avenida Caldero, entre la de Dr. Durán y San Ramón, por el tipo de un millón ochocientes un mil novecientas veintiuma pesetas cuarenta y tres céntimos (1.801.921,43 pesetas), debiendo constituirse una fianza provisional de 36.038 pesetas

Sexta subasta.—Obras de urbanización de la calle Angel Guimerá, entre las de Berenguer III y San Ramón, por el tipo de setecientas cuarenta y nueve mil ciento dos pesetas nueve céntimos (pesetas 749.102,09), debiendo constituirse una fianza provisional de 14.982 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle.....», hasta el día anterior al de la celebración de las subastas, en horas comprendidas entre las ocho y las catorce horas.

Deberá acompañarse a las proposicios

Deberá acompañarse a las proposiciones los siguientes documentos: documen-to nacional de identidad o poder bas-tanteado por Letrado, caso de ostentar la representación de una persona juridi-ca o de particular; recibo o alta en el impuesto industrial, licencia fiscal por el epigrafe correspondiente y carnet de res-ponsabilidad sindical ponsabilidad sindical.

Donabilidad sindical.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a partir de las once horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue legue.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de domiciliado en, provisto del D. N. I. número ..., enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de

se compromete, con sujeción al pliego de condiciones, a realizar las mismas por la cantidad de (en letra y número). Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar fecha y firma del propugnenta)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet, 7 de febrero de 1969.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras, que consisten en la demolición de un edificio en la plaza de Segovia, número 12, y construir un nuevo edificio para unificar los servicios públicos de Correos y Telégrafos.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta pública: se anuncia la siguiente subasta publica:

Objeto: Las obras consisten en la demolición de un edificio en la plaza de
Segovia, número 12, y construir un nuevo edificio para unificar los servicios públicos de Correos y Telégrafos.

Tipo de licitación: 1.775.749,45 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán hasta las catorce horas del día
en que se cumplan veinte días hábiles.

en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Corporación.

Lugar día y hora de apertura: En estados esta contados esta contacto de esta co

esta Corporación.

Lugar, día y hora de apertura: En estas Casas Consistoriales, a las trece treinta horas del día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones.

Pago de las obras: El abono de las obras que ejecute el contratista quedará diferido hasta que por la Superioridad se comunique la aprobación del presumuesto extracordinario que actualmen-

dad se comunique la aprobación del pre-supuesto extraordinario que actualmen-te se tramita para su financiación. Fianzas: Provisional, 32,000 pesetas; de-finitiva, 71,000 pesetas. Expediente: Está de manifiesto para su examen en la Secretaria de esta Corpo-ración hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, documento nacional de identidad número via, número 12, se compromete a ejecu-tar la citada obra, con estricta sujeción a dichos documentos, los cuales acepta en la cantidad de (en letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 13 de febrero de 1969. El Alcalde.—872-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII.

Objeto: Subasta de las obras correspon-

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII.

Duractón: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón cuatrocientas setenta y cinco mil ochocientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y dos centimos (1.475.847.52 ptas.).

Garantía provisional: Dos por ciento del

(1.475.847.52 ptas.).
Garantía provisional: Dos por ciento del presupuesto de la obra.
Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.
Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente legenda: «Proyecto de apertura y urbaniza-

ción del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse compren-dido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Loca-les; certificado que acredite estar matri-culado en la Contribución Industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriènte en el pago del subsidio, Seguros sociales y Montepios Laborales y guros sociales y Montepios Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentismo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el rescrivo expediente se compromete a ejecutivo expediente.

demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de apertura y urbanización del pasadizo entre José Antonio y Juan XXIII, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra). Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituído el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta de pliego de condiciones económico-administrativas. Hace consna condicion cuarta de pilego de condicio-nes económico-administrativas. Hace cons-tar asimismo que las remuneraciones mi-nimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde-Presidente.—879-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de una Es-cuela graduada mixta de ocho unida-des en el caserio de «Génova».

Objeto y tipo de subasta: Son objeto de la presente subasta la construcción de una Escuela graduada mixta en el caserio de «Génova», de esta ciudad, con dota-ción para ocho aulas. El tipo de licita-ción en baja será de seis millones tres-cientas treinta mil seiscientas noventa y cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos.

Plazo de ejecución de las obras: Estas deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación del remate.

del remate.

Garantias: La garantia provisional queda fijada en la cantidad de noventa y ocho mil trescientas seis pesetas con noventa y cuatro céntimos, y la garantia definitiva en la suma de ciento noventa y seis mil seiscientas trece pesetas con

ochenta y nueve céntimos, que será rebajada proporcionalmente a la vista de la baja del remate.

Exposición del expediente y presentación de apertura de pliegos: Las proposiciones optando a la subasta se adaptarán al modelo que se inserta, y podrán presentarse en sobre cerrado todos los dias hábiles en la Secretaria de esta Corporación, acompañadas de los documentos que se señala en el pliego de condiciones, desde las diez a las doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo anterior, bajo la presidencia del ilustrisimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue su representación y con asistencia del segor secretario de la excelentidade. su representación y con asistencia del se-nor Secretario de la excelentísima Corpo-

Todas las demás condiciones, tanto técnicas como administrativas, que regulan nicas como administrativas, que regulan la subasta se hallan a disposición de los interesados, en el Negociado de Cultura; existiendo crédito suficiente en el presupuesto, y habiendo sido aprobado y subvencionado el proyecto por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con papel sellado o Timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal correspondiente.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en . Don, domicinado en, calle de, número, provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en, bajo el número, tarifa, clase, enterado del pliego de condiciones para la subasta de construcción de una Escuela graduada mixta de ocho unidades en el caserio de «Cáno» de ocho unidades en el caserío de «Génode ocho unidades en el caserio de «Génova» y del anuncio inserto en el «Boletin Oficial del Estado» número, correspondiente al día, me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), sujetándome en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado de la letra A) del artículo 1.º del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929 declaro que las remuneramarzo de 1929, declaro que las remuneramarzo de 1929, deciaro que las remunera-ciones mínimas que percibirán por jor-nal legal de trabajo y por horas extra-ordinarias que se utilicen dentro de los limites legales los obreros de cada oficio y categoria que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1969. — El Alcalde, Gabriel Alzamora.— 892-A.

Resolución del Avuntamiento de Pamplona por la que se anuncia concurso para contratar la realización de las obras de «Conducción de agua para abasteci-miento de Pamplona desde el embalse de Eugui a los depósitos reguladores de Mendillorri».

Por acuerdos del excelentísimo Ayuntamiento y su Junta de veintena de 5 del actual mes de febrero, y con las corres-pondientes aprobaciones da la superiori-dad, se anuncia a concurso la realización de las obras de «Conducción de agua pa-ra abastecimiento de Fampiona desde el embalse de Eugui a los depósitos reguladores de Mendillorri», cuyo ppresupuesto asciende a la cantidad de 123.973.827,53 pesetas.

Las proposiciones, conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones, en

sobres cerrados y lacrados, se dirigirán a esta Alcaldía, reintegrados con póliza provincial de cuatro pesetas, y se entregarán en el Registro General de este Ayuntamiento cualquier día hábil hasta las trece horas del día 8 de marzo próximo, hasta cuya fecha estará de manifiesto al público, en la Secretaría Municipal, el proyecto técnico y los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas que han de regir el concurso. La fianza provisional exigida para tomar parte en este concurso se eleva a la cantidad de 2.500.000 nai exigida para tomar parte en este con-curso se eleva a la cantidad de 2.500.000 pesetas, y la fianza definitiva que deberá constitur el adjudicatario equivaldrá al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. La apertura de pliegos tendrá lugar en acto público el día 10 de marzo próximo, a las doce horas, en la sala capitular.

El adjudicatario viene obligado al cum-plimiento de los Reglamentos provinciales de derechos reales, timbre, tráfico de Em-presas y de contribuciones de Navarra, y al abono de todos los gastos a que dé

origen este expediente.

El concurso se desarrollará de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 651 y siguientes del Reglamento de Administración Municipal de Navara.

El modelo de proposición será el siguientes

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y documento nacional de identidad número ..., obrando en nombre y representación de ..., según poder que bastanteado acompaño (esto sólo para los que licitan en representación ajena), enterado del anuncio para la ejecución de las obras, de «Conducción de aguas para abastecimiento de Pamplona desde el embalse de Eugui a los depósitos reguladores de Mendillorri», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a ejecutar las mismas por la canpromete a ejecutar las mismas por la can-tidad de ... pesetas (en letra); son ... pe-setas (en número).

variaciones a la proposición: Conforme al anexo número 1, por la cantidad de ... pesetas (en letra y en nú-Conforme al anexo número 2, etc.

El firmante declara bajo su responsabi-lidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratista.

Pampiona .

(Firma y sellos.)

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Pamplona, 8 de febrero de 1969.—El Alcalde Presidente. Angel Goicoechea.—

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern por la que se anuncia con-curso para adjudicar la prestación del servicio municipal de recogida de basu-ras de esta población.

Se convoca concurso público para adjudicar la prestación del servicio municipal de recogida de basuras de esta población en regimen de concesión y de forma exen regimen de concesion y de forma ex-perimental con horario nocturno, el cual habrá de realizarse mediante vehículos adecuados y suficientes, con posibilidad de utilizar también el actual camión mu-nicipal, siendo todo ello con sujeción al pliego de condiciones aprobado, que es-tará de manifiesto en la Secretaria Mu-nicipal

El tipo de licitación, mejorable a la ba-ja, será de 600.000 pesetas anuales. Garantia provisional para tomar parte:

12.000 pesetas.

Fianza definitiva: El seis por ciento del precio de adjudicación.

La duración del contrato será de dos

años, prorrogables por sucesivos períodos

El pago del servicio se efectuará por mensualidades vencidas, existiendo crédito suficiente para ello en la partida 2,1510 del presupuesto ordinario.

Las proposiciones se presentaran, debi-damente reintegradas, en la Secretaria damente reintegradas, en la Secretaria del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, según sea el último uno u otro en que aparezca. Acompañarán resguardo de haber constituído la garantía provisional, declaración de no incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder en su caso.

der en su caso. La apertura de las plicas se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, después de expi-rado el plazo de presentacin de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en (indíquese también documento nacional de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del pliego de condiciones para contratar la prestace conciciones para contratar la presta-ción del servicio municipal de recogida de basuras, ofrece realizarlo en régimen de concesión administrativa, con sujeción estricta a dicho pliego, por el precio de pesetas anuales (en letras y en nú-meros).

En caso de interesar la utilización del actual vehículo municipal debe ser indicado y precisarse la rebaja que por tal motivo admitiría sobre el precio anterior. (Fecha y firma del concursante.)

San Justo Desvern, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde, José L. Surroca.—873-A.

Resolución del Ayuntamiento de San-turce por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del nuevo Campo Municipal de Deportes, en la zona de Pajares, de este municipio.

Objeto: Se convoca subasta pública para las obras de construcción del nuevo Campo Municipal de Deportes, en la zona de Pajares de este municipio, por traslado del actualmente existente entre las calles de General Sanjurjo, Garcia Garrido, plaza de Vázquez de Mella y Santa Eulalia, sobre cuyo solar se levantará el Instituto mixto de Enseñanza Media.

Tipo de licitación: Se halla fijado en la cantidad de cuatro millones doscien-tas diez mil doscientas setenta y ocho pe-setas con cincuenta y un céntimos (pe-setas 4.210.278,51), sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado.

expresado.

Plazo de ejecución de obras: Se efectuarán dentro del plazo de seis meses, de conformidad con lo previsto en el correspondiente pliego de condiciones, que empezarán a contarse a partir del día siguiente al de adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra sucesivas independientes de las que servirán de base a la medición parcial que efectuarán los directores de obra y el contratista adjudicatario.

De cada certificación de obra le será retenido al contratista el 10 por 100 de su

De cada certificación de obra le será retenido al contratista el 10 por 100 de su importe, y del total de todas las retenciones habidas en certificaciones de obra será reintegrado el contratista a los seis meses siguientes de la recepción provisional de aquéllas, siempre y cuando no exista motivo técnico alguno que justifique la continuación de dicha retención. Lugar donde puede examinarse la documentación: En la Secretaría Municipal y oficina técnica.

oficina técnica.

Garantía provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación convocada será preciso constituir una garantía provisional equivalente a 74.000 pesetas. La

definitiva se elevará por el primer millón, a la suma de 60.000 pesetas, y por el resto, hasta la total cifra de adjudicación.

to, hasta la total citra de adjudicación, el 4 por 100 de la misma.

En el supuesto de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 o del 20 por 100 del tipo licitatorio, se estará a lo establecido en el artículo 82, párrafos 5 y 6 del Reglamento de Contratación, de fecha 9 de enero de 1953.

Igualmente el Ayuntamiento en cualquier momento podrá exigir del contra-

quier momento podrá exigir del contra-tista que constituya sobre sus bienes in-muebles, si los tuviera, la hipoteca legal que autoriza el artículo 168-5.º de la Ley Hipotecaria, con el fin de asegurar res-ponsabilidad que pudiera resultar no cu-hienta por la carantic definitiva a cuvo ponsabilidad que pudiera resultar no cu-bierta por la garantía definitiva, a cuyo efecto los licitadores presentarán en el pliego de proposición relación de bienes inmuebles que pudieran resultar afecta-dos por la mencionada hipoteca legal, con indicación de sus datos registrales.

Modelo de proposición: Don domicilio en, en nombre de, en-terado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» de de la subasta para adjudicar las obras de un Campo Municipal de Deportes de Santurce, y enterado asimismo del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen dicha licita-ción, se compromete a la realización de los trabajos indicados con estricta sujelos trabajos indicados con estricta suje-ción a dicho pliego por la cantidad de (en letra) (se repite en número) lo que implica una baja de (en letra y repetido en número) en relación con el tipo de licitación. Igualmente se obli-ga al cumplimiento de toda la legislación social de protección de la industria na-cional cional.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de proposiciones: Ajusta-das al modelo anteriormente indicado, a que necesariamente habrán de atenerse que necesariamente habrán de atenerse los licitadores, podrán presentarse en Secretaría Municipal durante los diez dias hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», hasta las trece horas del último dia hábil.

Las proposiciones se formularán en sobre cerrado, que podrá ser leído bajo la rúbrica de «Oferta económica» y constando necesariamente la siguiente documentación:

mentación:

a) Recibo acreditativo de haber cons-

a) Recibo acreditativo de haber constituído la garantía provisional.
b) Declaración jurada suscrita por el interesado en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. les.

Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial del mismo.
d) En caso de concurrencia en nompre

representación de otra persona física y representación de otra persona física o Sociedad, se acompañará además poder notarial, debidamente bastanteado a costa del licitador por el Secretario-Letrado de la Corporación o quien legalmente le sustituya, o, en su defecto, por cualquier Letrado en ejercicio en Bilbao.

e) Recibo acreditativo de hallarse al corriente en el pago de la Contribución industrial, así como certificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales.
f) Proposición económica.

guros sociales.
f) Proposición económica,
g) Podrán presentarse por los licitadores referencias técnicas.
h) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, acompañarán el certificado relativo a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1055 de 1955.

Acto de la subasta: Se celebrará apertura de pliegos a las doce horas del primer dia siguiente hábil a aquel en que terminen los diez para presentar las pli-cas y se desarrollará en la forma previs-ta en los artículos 33 y siguientes del re-petido Reglamento de Contratación. Existe consignación suficiente en presu-

puesto de 1969.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Santurce, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde, Francisco Calles Lejonagoitia.— 861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Dolores Alcayde, Joaquín Navarro, Canteros Lobet. Edisson y Bhering, de esta localidad.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Dolores Alcayde, Joaquín Navarro, Canteros Lobet, cayde, Joaquin Navarro, Cameros Louce, Edisson y Bhering, conforme al proyecto formulado por el Ingeniero director de Caminos y por tipo de licitación de cinco millones quinientas diecisiete mil treinta nueve pesetas ochenta y tres céntimos,

a la baja.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta deberá ser constituido en cuantia de ciento veinte mil trescientas cuarenta pesetas con setenta y nueve céntimos; la garantía definitiva se constitui-rá aplicando sobre el remate la escala se-nalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a sus tipos máximos.

el el plazo para comenzar las obras será el de diez días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo terminarse dentro del plazo máximo de ocho meses, contados desde la mísma fe-

cha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director Técnico de las

El expediente administrativo conteniendo el proyecto y pliegos de condiciones de la subasta se halla de manifiesto, a dispo-sición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado durante los vein-te días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Ha sido debidamente contraido el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, igualmente han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de febrero de 1967 para contratar por subasta las obras de urbanización de las calles de Dolores Alcayde, Joaquín Navarro, Canteros Lobet, Edisson y Bhering, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a cinco millones quinientas diecislete mil treinta y nueve pesetas ochenta y dos céntimos y con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde.—860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita

Con la debida autorización del Distrito Con la debida autorización del Distrito Forestal y en virtud de acuerdos debidamente adoptados, el vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, tendrá lugar la subasta de aprovechamiento de madera que a continuación se indica, con arreglo a las condiciones facultativas y económico administra tivas que se encuentran de manificato en

nes facultativas y economico administra-tivas que se encuentran de manifiesto en la Secretaria Municipal y que, en gene-ral, en síntesis y extracto se indican: Lote número 10: 419 pinos con 648 me-tros cúbicos de madera y 194 de leña, sitos en Umbría del Sahucar (encima ve-reda). Precio base: 667.400 pesetas. In-demnizaciones: 35.618 pesetas.

EXTRACTO DE CONDICIONES

Los pliegos de proposición debidamente reintegrados con póliza de seis pesetas se presentarán en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, y éste contendrá la inscripción «oferta económica para el aprovidamiento de la providamiento de la provincia de la providamiento de la pr ra el aprovechamiento de». En otro sobre, con la inscripción «Referencias», presentarán la documentación respectiva y el justificante de la constitución del denéste provincional.

y el justificante de la constitución del depósito provisional.

Depósito provisional: El 5 por 100 del importe base de tasación.

Fianza definitiva: El 20 por 100 del importe de adjudicación.

Abono del remate: Automáticamente, a la notificación de adjudicación definitiva, el rematante ingresará en la Comisión Provincial de Montes el 15 por 100 del importe de adjudicación; el 85 por 100 del importe de adjudicación; el 85 por 100 dentro de los dos meses al de adjudicación definitiva, el resto en un solo plazo, dentro del de cinco meses y siempre antes de la retirada de los productos.

No obstante, el Ayuntamiento, por cual-

No obstante, el Ayuntamiento, por cual-quier circunstancia a partir de la adju-dicación en cualquier momento podrá disponer y exigir el pago total del aprove-

chamiento.

El rematante ingresara, independiente-mente, en la Habilitación del Distrito Fo-restal los gravámenes por trabajos de corta y pela y arrastre de aquellos lotes que los tuvieran y el total de indemniza-ciones y honorarios del plan que por to-dos y los divergos consentes figuras condos y los diversos conceptos figuran gra-vados y comprendidos en los anexos del plan respectivo, todo ello con cargo al adjudicatario.

El adjudicatario se someterá al procedimiento administrativo de apremio regula-do por el vigente Reglamento de Haciendas Locales y procedimiento ejecutivo del Estatuto de Recaudación, reservándo-

del Estatuto de Recaudación, reservando-se esta Administración el conocimiento dei asunto a la jurisdicción ordinaria. Contrato: A riesgo y ventura. A cargo del adjudicatario, gastos de anuncios, pre-supuestos y gestiones técnicas, gastos de expedientes, derechos reales y, en general, cuantos lleve consigo la adjudicación, es-

cuantos lieve consigo la adjudicación, es-critura o contrato.

Licitación: Los licitadores presentarán por separado al pliego de proposición eco-nómica, sobre de referencias, que conten-drá el documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal del impuesto industrial consegurada de la licencia de la licencia fiscal de la proposición de la licencia fiscal de la moderna de la licencia fiscal del moderna de la licencia fiscal de la moderna de la licencia de la licencia fiscal de la moderna de la licencia de la lic industrial correspondiente a la actividad del ramo, testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso, con la declaración jurada correspondiente, acreditativa de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad del artículo 4.º y 5.º del Reglamento, y no podrán tomar parte en la subasta los comprendidos en cualquiera de sus casos ni deudores al Municipio.

La enajenación de los aprovechamientos que se comprende se regirá por el Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con carácter complementario por la Orden de 28 de agosto de 1962 y sus concordantes.

Subasta: Para los lotes de aprovechamientos que quedaren desiertos en la primera subasta de la complementa del complementa de la complementa

mera subasta se celebrará segunda en el mismo día y a la misma hora de la si-guiente semana, bajo las mismas condicioguiente semana, bajo las mismas condicio-nes que sirvieron de base en la primera; si coincidiera con día festivo, tendrá lugar al día siguiente. Para lo no previsto en el pliego de condiciones económico-admi-nistrativas se atendrán las partes a lo dis-puesto en las disposiciones vigentes.

Los pliegos de condiciones, con arregio a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento, durante el plazo de ocho días y a los efectos que determina el número 2 del mismo, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, para optar a la subasta, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, con carnet de identidad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, en posesión de la licencia fiscal del impuesto industrial del ramo de, número, en el pueblo de, enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» de fecha de de 19...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de pertenecientes al Ayunsubasta de, pertenecientes al Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, se compromete a tomar a su cargo dichos aprovechamientos, con estricta sujeción a los expresados requisitos, en la cantidad de pesetas. Villoslada de Cameros (fecha y firma

del licitador.)

Villoslada de Cameros, 11 de febrero de 1969 -El Alcalde -857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construc-ción de almacén y casa para el Admi-nistrador de Montes en los terrenos no afectados en los viveros de la Puerta de Sancho.

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la concesión de las obras de construcción de almacén y casa para el Administrador de Montes en los terrenos no afectados en los viveros de la Puerta de Sancho, por el precio de 783.152,53 pesetas. Antecedentes: Se hallan de manifiesto

en la Sección de Propiedades de la Se-cretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de propo-

siciones

Garantia provisional: 31.320 pesetas.
Garantia definitiva: La que resulte de
la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que nables a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la presenta-ción de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro General de la Corporación, hasta las trece horas del día que fine el

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura: En la Casa Consistorial (sala de subastas), al día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

No se precisa para la validez del con-trato que pueda derivarse de esta su-basta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los adjudicatarios,

Modelo de proposición

Don, con domicilio en Zaragoza, Don, con domicilio en Zaragoza, calle, número, manifiesta que en vista del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1969, referente a subasta para adjudicación de las obras de construcción de un almacén y casa para el Administrador de Montes en los terrenos no afectados en los viveros de la Puerta de Sancho, ofrece con suleción a las resde Sancho, ofrece con sujeción a las respectivas condiciones que han estado expuestas al público, y de las que se ha enterado, el que suscribe ofrece la cantidad de (en letra y guarismos).

Zaragoza, de, de 1969.

(Firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1969.—El Alcalde.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general.—864-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Pi-Beliver de Cerdaña (Lerida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los tramites legales, se anuncia la subasta de madera del aprovechamiento ordinario del año forestal 1968-69 en el monte número 45, «Montaña de Pi».

Características: 2.947 árboles en pie.

Volumen: 1.044 metros cúbicos, sin cor-

teza.

Tasación: Precio base, 925.256,50 pesetas; indice, 1.156.570,62 pesetas.

Garantias: Provisional, 18.505 pesetas;

definitiva, 6 por 100 del remate. Se informará en Secretaria, estando los expedientes a disposición de los interesados.

sados.

Presentación de pliegos: Hasta las diecinueve horas del día hábil anterior al de subasta, en Secretaría.

Celebración: En la Casa Consistorial, el primer día hábil, transcurridos veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida», a las trece horas

ce horas.
Si queda desierta la primera, se cele-brará segunda subasta a los once dias hábiles de la anterior, bajo las mismas condiciones.

Pi, 12 de febrero de 1969.—El Alcalde. 878-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras relacionadas con el «Proyecto de cerramiento en depósi-to de cabecera (estación depuradora del

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Con-sejo de Administración en sesión celebra-da el día 30 de dielembro de 1968, se con-

voca subasta pública para la contratación de las obras relacionadas con el «Proyecto de cerramiento en depósito de cabece-ra (estación depuradora de Carambolo)», por un presupuesto tipo de 533.636,47 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez dias hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» conforme autoriza el artículo 19 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas, calle Diego de Riaño, número 2, parte al señor Carente y Sagretario Delego. ante el señor Gerente y Secretario Delegado, que autorizará el acto de la aper-

gado, que autorizará el acto de la apertura de pliegos
Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las plicas, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece treinta, los pliegos de proposiciones y documentos que se les una, en sobres cerrados y lacrados en los que en sobres cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para la contratación de

las obras del proyecto de cerramiento en depósito de cabecera (estación depuradora del Carambolo)», acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de dieciséis mil nueve pesetas con doce céntimos, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en nin-guno de los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Re-glamento de Contratación de las Corpo-raciones Locales y séptimo de los pliegos aprobados.

aprobados.

La garantia definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a treinta y dos mil dieciocho pesetas con veinticuatro céntimos.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos corres gastes se consideran con metitar de otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la forma-lización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante y del in-tegro total del expediente con arregio al impuesto sobre actos jurídicos documen-tados, debiendo estar incluido en el pre-cio ofrecido el impuesto general sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta con-

trata. La duración del contrato será la deter-minada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas, donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de cerramiento en depósito de cabecera (estación depurados des del Carambelo) conformedos por conformedos en contrata de la Carambelo conformedos de la carambelo conformedo de la carambelo dora del Carambolo)», conformándose con el precio estipulado y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, ha-ciendo una baja del (tanto por cien-to, con letra) en el importe de la misma.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 8 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director Gerente.—786-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye de oficio en este Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantir el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituída don Miguel del Saz Alonso, por el presente se anuncia el cese por fallecimiento del expresado Procurador señor Del Saz Alonso, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan andel plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamario.

Dado en Madrid a 17 de enero de 1969.
El Juez.—El Secretario.—816-E.

Registros Mercantiles

CACERES

Don Manuel López-Lago Nogales, Regis-trador mercantil de esta provincia de Cáceres.

Hago constar: Que para su depósito en este Registro Mercantil ha sido presen-tado a las once horas del dia 3 de los corrientes. según el asiento 223, del Diario 4, el programa de fundación para la constitución de la Sociedad Anónima «Técnicos-Empresarios, Promotores de Empresa», que en extracto es el siguiente:

A) Relación de promotores

Firman como promotores de este programa fundacional don Francisco Rivero de Jódar don Sigifredo Ortega Taran-cón, don Tomás Pérez Rodríguez, don Isidro María Silos Millán, don Tomás

Civantos Hernández, don Enrique Cortes Pérez Aloe, don Gregorio Sánchez Peña, don Juan Carlos Sánchez Herrero Collado, don Juan Manuel Polo Tovar, don Antonio Barrera Sanmartín, don Luis Ordóñez Claros, don José Maria Doncel López, don José María Acebes Barroso, don Juan Ma-nuel Herrero Paredes, don García Hurtado Medina, don Carlos Alonso Paniagua, don Andrés Merino Muñoz, don Manuel Sánchez Peña, don Francisco Mirón Garcia, don Rafael Lasso Romero, don San-tiago Blanco González, don Eugenio de Gabriel López, don Miguel Sánchez Polo, Gabriel López, don Miguel Sánchez Polo, don Francisco Gómez Lozano de Sosa, don Angel Vicente Hernández, señorita Felisa Leal García, don Isidro Fernández Hernández, don Joaquín Silos Millán, don Valentín Pinilla Fernández, don Luis Canalejo Mateo, don Francisco Rodríguez Durán, don Joaquín Fernández Sánchez, don Alonso Sánchez Mont don Emilio Javaloyes Castellano, don Julián Burgos González, don Alfonso Márquez Nieves, don Julián Sánchez-Mayoral Caldera, señorita Dolores Rivero de Jódar, don José Manuel López Perera, señorita Petra Varona Torres, don José Maria Ramírez-Cárdenas Esteban, don Mariano Carbajo de Sande, don Juan Pérez Caballero, don Amadeo de San Eugenio Pavo, don Silviano Gonzalo Pulido, don Vicente Cordero no Gonzalo Pulido, don Vicente Cordero Martos, don Santiago Márquez Broncano, don Jacinto de Tapia Garcia, señorita María Dolores Naranjo Alvarez, don Angel Salomón Roncero, don Jesús Alonso Pa-Salomon Roncero, don Jesus Alonso Pa-niagua, don Isidoro Pérez Sandoval, don Severiano Campos Paz, don García Du-rán Muñoz, don Raimundo Gradilla Re-godón, don Rafael Hergueta García de Guadiana, don Florencio Rivero Gamero, don Carlos de Tapia Terrón, don Martín Palomino Mejías, don Ramón Peña Recio, don Eugenio Cotallo Sánchez y don Ilde-fonso Abad Pérez. Todos ellos de nacionalidad española y vecinos de Cáceres.

B) En las indicaciones sobre la socie-dad que pretenden constituir, los promo-tores hacen constar que son conscientes del vacío existente en la zona geográfico-económica de la provincia de Cáceres de

un auténtico y progresivo desarrollo so-cio-económico, por lo que se imponen el deber de coordinar y complementar la inquietud individual de cada hombre, a fin de plasmar en realidades económicas sus ideales de desarrollo provincial, utilizando como aglutinante y vehículo de actuación la Sociedad Mercantil y Anónima que constituirán, la cual tendrá las características que se detallan en el pro-yecto de Estatutos inserto en el programa fundacional, y en especial:

- 1.º Denominación.—La sociedad girará con el nombre de «Técnicos-empresarios, Promotores de Empresa, S. A.», abrevia-damente y en anagrama TERPRESA, domiciliada en Cáceres.
- 2.ª Objeto.—La Sociedad tendrá objeto preferente el desarrollo de las si-guientes actividades:
- a) Estudio de las posibilidades que ofrezcan todos los sectores de la producción y comercialización dentro del área geográfica en que la sociedad considere conveniente actuar.

b) Programación y promoción de fu-

c) Prestación de servicios profesionales para instalación, puesta en marcha, explotación y comercialización de toda clase de actividades empresariales.

d) Assoramiento en su más amplio sentido, en empresas en funcionamiento.
e) Coordinación de actividades promocionales de desarrollo económico-social dentro del área de acción de la sociedad.

dentro del area de accion de la sociedad.

f) Participación en toda clase de sociedades o empresas promocionadas.

g) Cualquier otra actividad relacionada con las precedentemente señaladas, así como cualquiera otra de lícito comercio, ya que los anteriores fines son unicamente enunciativos. mas no limitativos.

3.º Capital social y detalle sobre las acciones.—El capital de la sociedad se fija en nueve millones de pesetas, representadas por mil ochocientas acciones ordinarios. dinarias nominativas de cinco mil pesetas cada una, numeradas a partir de la unidad, hasta el 1.800, inclusive. Los títulos representativos de las acciones se exten-